



ANEXO 1

**ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO
(Decreto 1082 de 2015)**

1. ASPECTOS INICIALES

FECHA DE ELABORACIÓN	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE VIDA DE LA COMUNIDAD EL POZO, COMO ESPACIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD ORGANIZATIVA DEL RESGUARDO WAYUU RODEITO EL POZO, MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA

De conformidad con lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993; el Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio de conveniencia y oportunidad con miras a iniciar el trámite de un proceso de contratación, relacionada con el objeto de la referencia, el cual busca satisfacer la necesidad descrita a continuación.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1 Sector De La Economía Donde Se Enmarca El Proceso Contractual

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- **-Sector primario.**
- **-Sector secundario.**
- **-Sector terciario.**

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.





Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero son necesarias para el funcionamiento de la economía, como, por ejemplo, los restaurantes, hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, de gobierno; entre otros.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Los bienes requeridos en el presente proceso contractual, hacen parte del **sector comercio**.

1.1.2 Codificación UNSPC de los bienes y/o servicios requeridos

Ahora bien, una vez revisada la necesidad de contratación y los aspectos técnicos de la misma, los bienes y servicios relacionados con este proceso, se clasifican según el The United Nations Standard Products and Services Code – UNSPSC, así:

CÓDIGO UNSPSC	CLASIFICACIÓN
40101700	Enfriamiento
43211700	Dispositivos informáticos de entrada
52151600	Utensilios de cocina domésticos
56112100	Asientos
56121500	Mobiliario general de aula
52161500	Equipos Audiovisuales



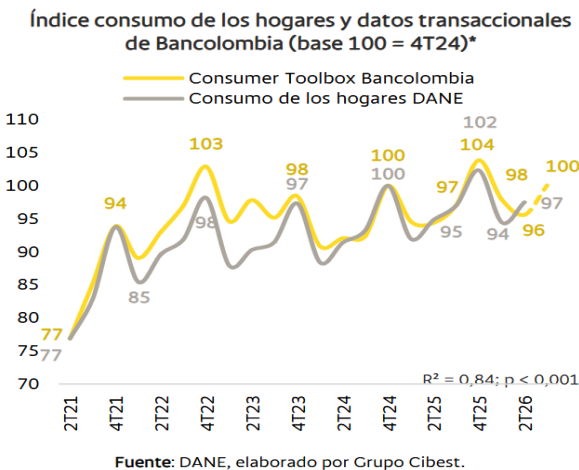


52141800	Otros electrodomésticos
----------	-------------------------

Fuente. Clasificador de bienes y servicios – Colombia Compra Eficiente

1.2 Contexto económico

Para el cierre del segundo trimestre de 2026, el DANE reportó un crecimiento anual de 2,8% en el consumo de los hogares, impulsado por el dinamismo de los bienes durables y semidurables. Pese a la desaceleración observada, el consumo de los hogares se ha mantenido resiliente y continúa creciendo, incluso en un entorno caracterizado por una política monetaria restrictiva, mayores presiones inflacionarias y elevada incertidumbre¹.



Por otro lado, con base en nuestra información transaccional, se estima que el consumo real registró un crecimiento promedio de 1,8% en el trimestre móvil a agosto, el resultado más favorable de los últimos cuatro meses. Esta mejora coincide con el dinamismo de los servicios de entretenimiento, que representan cerca de una tercera parte del consumo de los hogares y registraron un crecimiento anual de 17,9% en julio.

En línea con lo anterior, se estima que el consumo de los hogares cerraría el 3T26 con un crecimiento cercano al 2,0%, manteniendo una dinámica resiliente. Este desempeño seguiría estando favorecido por el dinamismo de los bienes durables y semidurables, especialmente importados, que continúan beneficiándose de una TRM baja.

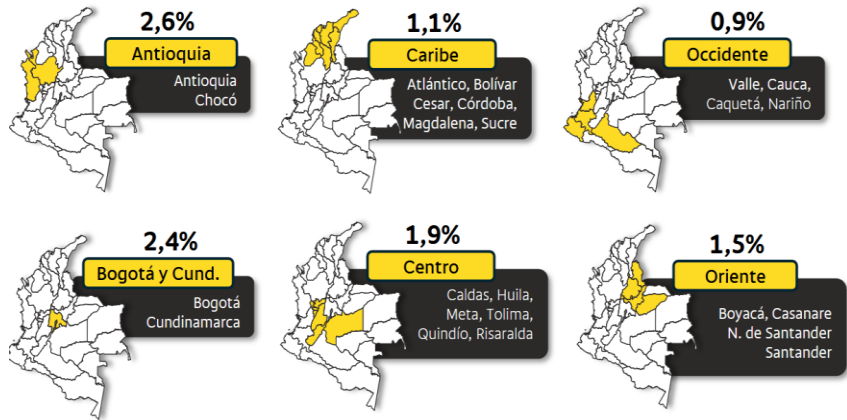
Con corte a agosto, el consumo por regiones registró un crecimiento anual de 1,8%**, aunque moderó su ritmo de expansión, se mantuvo en terreno positivo. Esta dinámica evidencia la resiliencia del gasto de los hogares frente a un entorno caracterizado por mayores presiones inflacionarias y elevada incertidumbre.

Para agosto de 2026, Caribe creció 1,1% y Oriente +1,5%. Estos resultados reflejan la resiliencia del consumo regional, pese a un entorno de mayores presiones inflacionarias. Adicionalmente, se mantiene el dinamismo de las compras digitales, reflejando una mayor participación de estos canales dentro de los patrones de consumo de los hogares.

¹ Grupo Cibest Bancolombia, <https://www.bancolombia.com/wcm/connect/www.bancolombia.com-26918/f0f1ab6b-6d73-4646-a38e-f23f3ad876eb/Consumo+en+tiempo+real+Septiembre+2026.pdf?MOD=AJPERES>, 2026



**Crecimiento del consumo por regiones en lo corrido del año
con corte a agosto de 2026 (incluye retiros de efectivo*)**



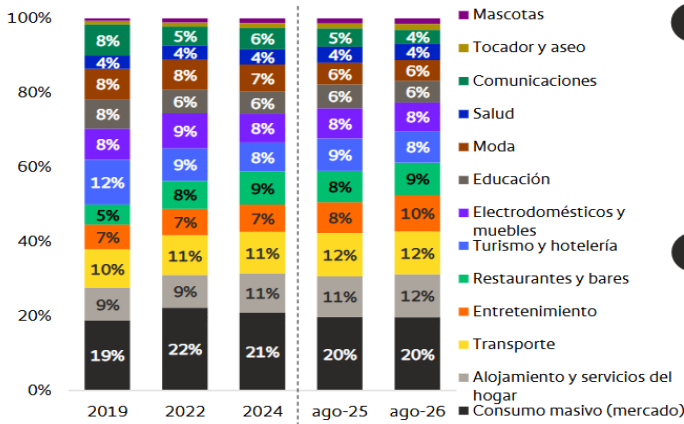
Fuente: DANE, 2026

La composición del gasto por categorías presentó cambios con respecto al mismo periodo de 2025, aunque mantuvo la tendencia observada en los últimos años. En lo corrido de 2026, categorías como entretenimiento y bares y restaurantes ganaron relevancia, reflejando una reasignación del ingreso hacia categorías no tradicionales y hacia el consumo de experiencias.

En contraste, las categorías de comunicaciones y turismo pierden relevancia en el bolsillo de los hogares. Entretanto, consumo masivo, transporte y electrodomésticos mantuvieron una participación relativamente estable. Estos cambios se dan en un contexto en el que los hogares se muestran más selectivos en sus decisiones de gasto, con una mayor orientación hacia categorías asociadas al bienestar, el entretenimiento y las experiencias.

Con respecto al mapa de calor, las categorías de alojamiento, entretenimiento y tocador y aseo tuvieron los mayores crecimientos en la medición de trimestre móvil, seguido de mascotas y consumo masivo que también presentaron crecimientos importantes. Finalmente, comunicaciones y electrodomésticos registraron crecimientos negativos.

**Pocket share de nuestro Consumer Toolbox
(% de participación)**



Fuente: Grupo Cibest, Consumer Toolbox.



1.2.1 Indicadores económicos

Las variables macroeconómicas que pueden llegar a afectar directa o indirectamente los costos para el presente proceso y que se tienen en cuenta son:



Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto (PIB) en su serie original crece 3,4% respecto al mismo periodo de 2025, consolidando una tendencia de expansión sostenida en la economía nacional. Este comportamiento refleja la recuperación gradual de los sectores de servicios, comercio y construcción, así como el fortalecimiento de la economía cultural y creativa. En el segundo trimestre de 2025, el PIB había registrado un crecimiento de 3,1% frente al mismo periodo de 2024, impulsado principalmente por la reactivación del turismo, el aumento del consumo interno y la inversión pública en infraestructura cultural y social. La evolución positiva del PIB durante 2025 y 2026 evidencia un entorno macroeconómico favorable para la ejecución de proyectos culturales y la dinamización del sector servicios en el Departamento de La Guajira.



Durante el primer semestre de 2026, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 3,4%, evidenciando una expansión sostenida de la economía nacional. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



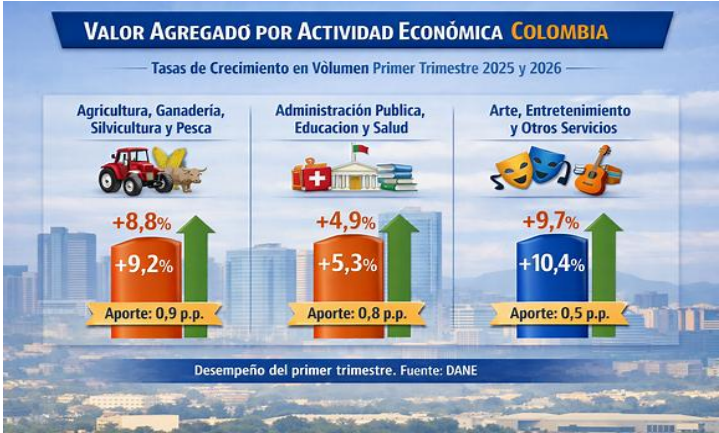


Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 9,2 %, aportando 0,9 puntos porcentuales a la variación anual, impulsada por la recuperación de cultivos y el fortalecimiento de cadenas agroindustriales.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3 %, contribuyendo 0,8 puntos porcentuales, reflejando el aumento del gasto público y la inversión social.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 10,4 %, aportando 0,5 puntos porcentuales a la variación anual, impulsadas por la expansión de la economía cultural y el incremento de eventos y festivales regionales.

Valor agregado por actividad económica. Tasas de crecimiento en volumen Primer trimestre 2025 y 2026



Tasas de Interés

Las tasas de interés continúan reaccionando al comportamiento de factores estructurales como: i) el riesgo de crédito de las operaciones a financiar, ii) la liquidez del mercado, y iii) la estrategia comercial definida por cada entidad vigilada. Durante el periodo comprendido entre enero de 2025 y junio de 2026 se observa una tendencia sostenida a la baja, con una reducción acumulada de 0,7 puntos porcentuales, al pasar de 7,5% en 2025 a 6,8% en 2026, según las proyecciones del Banco de la República.

Esta disminución responde a la política monetaria expansiva orientada a estimular la inversión y el consumo, en un contexto de inflación controlada y crecimiento económico moderado. La reducción de las tasas de interés favorece la financiación de proyectos culturales y sociales, al disminuir los costos de crédito y ampliar la capacidad de ejecución presupuestal de las entidades territoriales.





IPC - Índice de Precios al Consumidor

Según el DANE, la inflación o IPC anual cerró el 2025 en 5,10% con una variación mensual de 0,27 % en diciembre, nivel ligeramente por debajo al cierre de 2024 lo que confirma que el proceso desinflacionario se agotó en 2025. Sumado a esto, el aumento desproporcionado del 23% en el salario mínimo cambió de forma significativa el panorama macroeconómico de 2026. La inflación no solo completará seis años consecutivos por encima del rango meta, ahora esperamos que se acelere a 6,5%, superior al 4,9% que proyectábamos previamente, donde el mayor impacto provendría de comidas fuera del hogar y otros servicios.

Se espera que el Índice de Precios al Consumidor cierre 2026 en un 4,9 %, una de las cifras más altas entre las principales economías de la región, indicó Fitch. Esta situación podría llevar al Banco de la República a realizar incrementos en la tasa de política monetaria, proyectada en 9,8 % para finales de 2026.

Según Fitch Ratings, tomará tiempo para que la economía venezolana se estabilice y probablemente crezca sustancialmente si logramos cierta estabilidad y nuevas entradas de inversión. Colombia podría beneficiarse mediante inversiones y exportaciones. Asimismo, las elecciones previstas entre marzo y junio de 2026 serán determinantes para definir el rumbo de las reformas económicas y el clima de inversión.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%. La variación mensual en dicho mes fue del 0,27%.

Variación anual y mensual, Total nacional 2024 - 2025 (diciembre)				
IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	5,10	0,46	0,27

Fuente: DANE, IPC

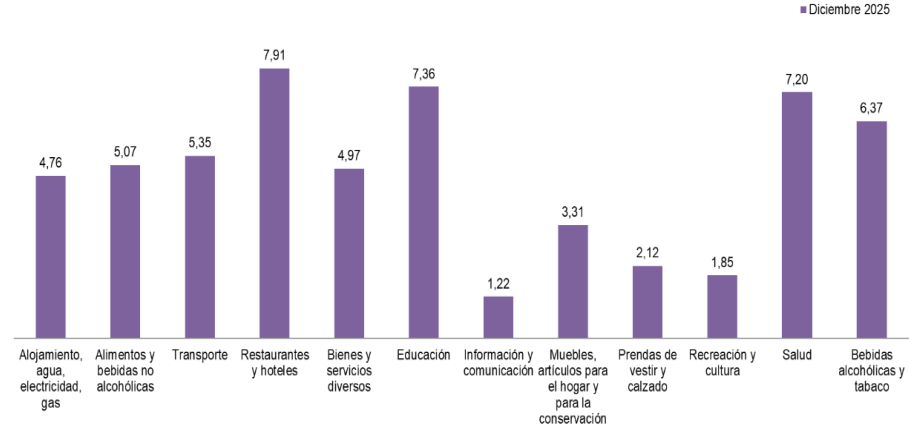
En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.





La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 7,91%, siendo esta la mayor variación anual. En diciembre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (13,22%), pago por alimentación en comedores (8,64%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (4,67%), servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (4,90%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,62%).

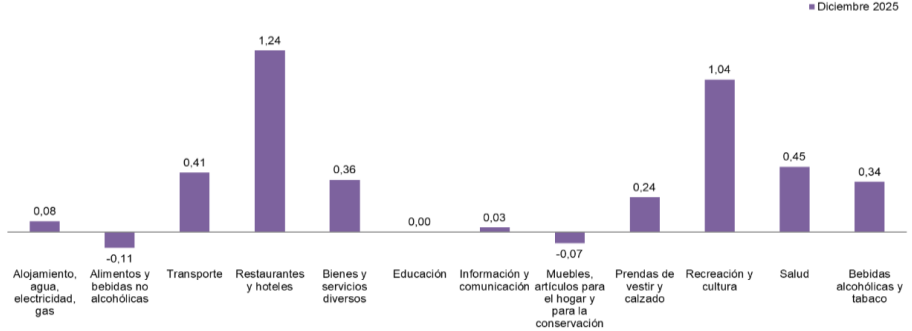
Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Por divisiones de gasto 2025 (diciembre)



Fuente: DANE, IPC.

El comportamiento mensual del IPC total en diciembre de 2025 (0,27%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (1,24%) y Recreación y cultura (1,04%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Por Divisiones 2025 (diciembre)



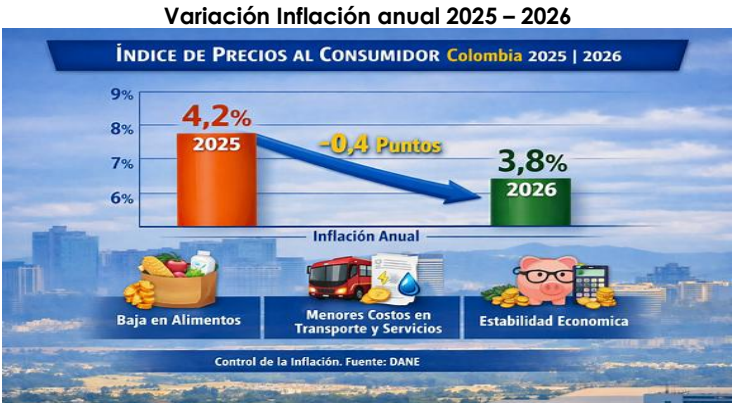
Fuente: DANE, IPC.

“Durante el periodo 2025–2026, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) mantiene una tendencia de moderación, reflejando la estabilidad de los precios y el control de la inflación por parte del Banco de la República. En el año 2025, el IPC registra una variación anual de 4,2 %, mientras que en 2026 se ubica en 3,8 %, evidenciando una reducción de 0,4 puntos porcentuales frente al año anterior. Este comportamiento obedece a la disminución de los costos de alimentos, transporte y servicios públicos, así como al fortalecimiento de la política monetaria y fiscal





orientada a preservar el poder adquisitivo de los hogares. La estabilidad del IPC durante estas vigencias contribuye a mantener los costos de ejecución de proyectos culturales y sociales dentro de márgenes previsibles, favoreciendo la planeación presupuestal y la sostenibilidad financiera de los procesos administrativos. IPC Variaciones Total Nacional. Julio 2023 – 2024.



IPC Variación y contribución anual según divisiones de gasto julio 2025 – 2026



Desempleo

Durante el periodo 2025–2026, la tasa de desempleo en Colombia mantiene una tendencia descendente, reflejando la recuperación gradual del mercado laboral y la consolidación de políticas de generación de empleo. En el año 2025, la tasa promedio nacional se ubicó en 10,1 %, mientras que en 2026 descendió a 9,6 %, evidenciando una reducción de 0,5 puntos porcentuales. Este comportamiento se explica por el dinamismo de los sectores de servicios, comercio y construcción, así como por la implementación de programas de inclusión laboral dirigidos a jóvenes y mujeres. La disminución del desempleo contribuye a fortalecer la capacidad adquisitiva de los hogares y a dinamizar la economía regional, favoreciendo la sostenibilidad de proyectos culturales y sociales.

Año	Servicios	Comercio	Construcción	Agricultura	Tasa Nacional (%)	Interpretación
2024	11,2%	10,8%	12,5%	9,9%	10,8%	Mercado laboral en recuperación lenta, construcción con mayor rezago.
2025	10,5%	10,1%	11,7%	9,5%	10,1%	Descenso general, programas de inclusión laboral fortalecen servicios y comercio.





Año	Servicios	Comercio	Construcción	Agricultura	Tasa Nacional (%)	Interpretación
2026	9,9 %	9,6 %	11,0 %	9,2 %	9,6 %	Reducción sostenida, dinamismo en servicios y comercio impulsa la caída nacional.

En junio de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue de 10,2%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0 %, mientras que la tasa de ocupación alcanzó 60,1 %. En comparación, en junio de 2023 estas tasas fueron de 66,6 % y 60,7 %, respectivamente. Este comportamiento refleja un incremento en la presión sobre el mercado laboral urbano, con mayor número de personas buscando empleo, aunque con una ligera reducción en la proporción de ocupados frente al año anterior.

Salario mínimo en Colombia

Cada fin de año, uno de los temas recurrentes en la agenda económica nacional es la definición del salario mínimo legal vigente para el año siguiente.

La Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, integrada por representantes de los trabajadores, de los gremios de la producción y del Gobierno Nacional, debe fijar este valor a más tardar el 15 de diciembre de cada vigencia.

En caso de no lograrse un acuerdo en la mesa de concertación, el salario mínimo es establecido mediante decreto presidencial, garantizando así su aplicación desde el 1 de enero del año siguiente.

- **2025:** El salario mínimo se fijó en **\$1.430.000 M/L**, con un auxilio de transporte de **\$181.000 M/L**.
- **2026:** El salario mínimo se incrementó a **\$1.750.905 M/L**, acompañado de un auxilio de transporte de **\$249.095 M/L**.

Año	Salario mínimo (M/L)	Auxilio de transporte (M/L)	Total mensual (M/L)	Interpretación
2024	\$1.300.000	\$162.000	\$1.462.000	Ajuste moderado, en línea con inflación y productividad.
2025	\$1.430.000	\$181.000	\$1.611.000	Incremento superior, buscando compensar pérdida de poder adquisitivo.
2026	\$1.750.905	\$249.095	\$2.000.000	Mayor ajuste, consolidando política gradual de recuperación salarial.

El exministro de Trabajo, Antonio Sanguino, explicó los alcances del nuevo salario vital con el que se incrementó el salario mínimo 23 % y que para 2026 pasa de 1.423.500 pesos a 1.750.905 pesos. El auxilio de transporte subió 24,5 % y quedó en 249.095 pesos, con lo que los trabajadores recibirán 2.000.000 de pesos por mes a partir de enero de 2026².

Según el exministro de trabajo del gobierno Petro, “Comenzó una nueva era en la discusión del salario mínimo, referenciado ahora a la definición del salario vital”. Las medidas están contenidas en los decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025. El significativo incremento deja atrás recetas sobre flexibilidad laboral que

² MinTrabajo, https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/-/asset_publisher/JPk8E1y4UF0Y/content/hallazgos-en-materia-laboral-y-de-seguridad-y-salud-identifica-mintrabajo-en-el-relleno-do%C3%B1a-juana-duplicado-1, 2025





llevaron a un notorio deterioro del ingreso de los trabajadores y a recortes de derechos como la negación de recargos nocturnos y días de descanso, políticas antisindicales y restricciones de salarios que operaron durante décadas.

El aumento salarial hace posible acercarse al cubrimiento de la canasta básica, que vale cerca de 3.000.000 de pesos para familias de tres o cuatro personas y que emplean 43 % de su ingreso en alimentación, 24 % en vivienda, 5 % en salud y 28 % en otros gastos esenciales.

El ministro de Trabajo mostró el panorama económico favorable en medio del que surgió el salario vital y expresó que hoy se registran las menores tasas de desempleo del siglo, la informalidad está a la baja, hay 1.300.000 personas que salieron de la pobreza por la vía de ingresos y la economía crece.

El Gobierno del Cambio recibió el mínimo en 1.000.000 de pesos y lo entrega en 2.000.000 de pesos. Esto, en un país con altos niveles de desigualdad.

Tasa Representativa del Mercado – TRM

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas realizadas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día de la negociación. Durante 2025 y 2026, la TRM mostró una tendencia de apreciación moderada del peso colombiano, pasando de \$4.350 COP/USD en 2025 a \$4.200 COP/USD en 2026, lo que contribuyó a reducir los costos de importación y a estabilizar los precios internos. Este comportamiento favorece la planeación financiera de proyectos culturales y sociales, al mantener márgenes de ejecución más predecibles en el contexto contractual.

Año	Industrias manufactureras	Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	Explotación de minas y canteras	Media IPP (%)	TRM (COP/USD)	Interpretación
2024	0,14 %	0,17 %	0,20 %	0,16 %	4.450	Manufacturas por debajo de la media; minería y agro por encima.
2025	0,15 %	0,19 %	0,22 %	0,17 %	4.350	Manufacturas siguen rezagadas; TRM muestra apreciación moderada.
2026	0,13 %	0,18 %	0,21 %	0,16 %	4.200	Manufacturas continúan bajo la media; TRM consolida apreciación del peso.

Analizando la evolución del precio del dólar en el último año, se evidencia que se ha mantenido estable, con un valor promedio de \$4.080 COP/USD.

Las proyecciones más recientes de los analistas económicos dejan ver un ajuste generalizado en el precio del dólar en Colombia que, por ahora, no volvería a acercarse a los \$4.000, aunque tampoco estaría de nuevo por debajo de \$3.000³.

El mercado coincide en una divisa más baja frente a los picos históricos, pero no llega a un consenso, pues sitúa al dólar en un rango amplio de entre \$3.150 y \$3.460 para finales del presente año, 2026. Además, existen matices sobre qué tan sostenible será esta apreciación.

³ ValoraAnalitik, <https://www.valoraanalitik.com/dolar-en-colombia-llegaria-a-4-000-a-finales-de-2026-proyecciones-se-mueven-entre-el-alivio-de-la-apreciacion-y-la-sombra-fiscal/>, 2026





Secretaría de
**GOBIERNO Y ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS**



Los expertos coinciden en que el factor determinante en el comportamiento de la tasa de cambio en los próximos meses sería la fortaleza del peso colombiano, impulsado por el diferencial de tasas de interés y los flujos externos, pero limitado por el deterioro de las finanzas públicas.

David Cubides, economista jefe del Banco de Occidente, recordó que el año pasado estimaban una TRM casi \$1.000 por encima de los niveles reales del mercado y atribuyó el fortalecimiento del peso a la fuerte reducción de la prima de riesgo político tras las elecciones, la debilidad internacional del dólar y el apetito por activos de la región.

Por su parte, Daniel Londoño Tapia, country manager de Global66, recordó que esta semana el movimiento del dólar confirmó que el rebote de finales de septiembre se agotó. La TRM pasó de \$3.307,73 a \$3.218,75, una caída de \$88,98 (2,69%), y el dólar ya devolvió cerca de \$131 desde el pico de \$3.349,63 del 29 de septiembre.

El comportamiento de la tasa de cambio en 2026 ha estado marcado por una apreciación significativa impulsada por varios factores fundamentales. Según los analistas, el diferencial de tasas de interés entre la Reserva Federal de EE. UU. y el Banco de la República —que mantendría su tasa de referencia en el 12,25 % durante el resto del año— sigue incentivando la entrada de capitales en busca de rentabilidad. Global 66 recordó en su análisis semanal que la mayoría del mercado esperaba una pausa en el ajuste de tasas y señaló que la votación de la sesión de septiembre deja claro que dentro de la Junta hay espacio para seguir haciendo incrementos.

Es la inflación el factor que mantiene esa puerta abierta. El IPC subió 0,37 % en septiembre y llegó a 6,29 % anual, su nivel más alto desde julio de 2024 y en línea con lo que esperaba el mercado, según el DANE.

Por otro lado, la persistencia de tensiones geopolíticas en Medio Oriente ha mantenido elevados los precios internacionales del crudo Brent (estimados en un promedio de US\$90,4 por barril para 2026 por Bancolombia), favoreciendo el flujo de divisas hacia el país.

Pese a los factores que empujan el dólar hacia abajo, los analistas concuerdan en que la apreciación encuentra un piso natural. La principal fuente de resistencia radica en el deterioro de las finanzas públicas y el incremento del déficit de cuenta corriente (proyectado entre el 2,5 % y el 2,8 % del PIB para 2026).

Para entidades como BBVA Research y BTG Pactual, el abultado requerimiento de financiamiento del Gobierno y las dudas sobre la ejecución de los ajustes presupuestales imprimirán volatilidad a la tasa de cambio, previniendo un desplome adicional y preparando el terreno para una suave corrección alcista hacia 2027.

Pobreza extrema

En Colombia, la pobreza extrema descendió de 11,7 % en 2024 a 9,6 % en 2025, lo que significa que cerca de un millón de personas salieron de esta condición. En 2026, los indicadores se mantienen en los niveles más bajos del siglo XXI, consolidando una tendencia de reducción sostenida





Evolución de la Pobreza Extrema en Colombia (2024–2026)

Principales cifras

- 2024:**
- Pobreza monetaria extrema: **11,7 %**
 - Personas en pobreza extrema: **5,97 millones**
- 2025:**
- Pobreza monetaria extrema: **9,6 %**
 - Personas en pobreza extrema: **4,97 millones**
 - Reducción: **–2,1 puntos porcentuales** (cerca de 1 millón de personas salieron de la pobreza extrema).
- 2026:**
- Se mantiene la tendencia descendente, con la pobreza extrema en torno al **9,5 %**, el nivel más bajo registrado en el siglo XXI.
 - El Gobierno reporta que entre 2022 y 2026, **5 millones de personas** salieron de la pobreza monetaria y **1 millón de la pobreza extrema**.

Año	Pobreza monetaria (%)	Pobreza extrema (%)	Personas en pobreza extrema (millones)	Interpretación
2024	31,8	11,7	5,97	Alta incidencia, especialmente en zonas rurales.
2025	28,0	9,6	4,97	Reducción significativa, casi un millón de personas salieron de la pobreza extrema.
2026	27,5 (estimado)	9,5	4,9	Consolidación de la tendencia, niveles más bajos del siglo XXI.

Aspecto regulatorio

Entre la normativa vigente aplicable al proceso contractual, se tiene:

Código de Comercio (Decreto 410 de 1971): Es la norma base del derecho comercial en Colombia. Regula a los comerciantes, los actos de comercio, las obligaciones profesionales, el registro mercantil ante las cámaras de comercio y los títulos valores.

Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo (Decreto 1074 de 2015): Compila y unifica todas las normas reglamentarias relacionadas con el funcionamiento del sector, la industria, el turismo, la protección de la competencia y el comercio.

Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor): Regula los derechos y deberes de los consumidores y de los proveedores/productores. Fija las normas sobre garantías, publicidad engañosa, comercio electrónico y la responsabilidad por productos defectuosos.

Estatuto Aduanero (Decreto 1165 de 2019): Regula los procedimientos aduaneros, las importaciones, las exportaciones y el régimen de zonas francas en el comercio exterior del país.

Ley 1727 de 2014: Reforma el Código de Comercio y fortalece la gobernabilidad, la estructura corporativa y el funcionamiento de las Cámaras de Comercio.

Decreto 1082 de 2015: Las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.





Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento): Modifica aspectos del entorno comercial para impulsar el crecimiento, la consolidación y la sostenibilidad de los emprendimientos, micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE DEMANDA

2.1 Adquisiciones previas de la Entidad Estatal

Consultando el SECOP II, se encuentra que la Alcaldía del municipio de Hatonuevo (La guajira) ha celebrado varios procesos de contratación de compra o adquisición, con similar objeto contractual. Se presenta el proceso más reciente:

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuanta	Estado
	Alcaldía Municipal De Hatonuevo	SAI-CV-SGO-028-2025 (Presentación de oferta)	SAI-CV-SGO-028-2025 SALA CIEPS (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	5/12/2025 7:08 PM (UTC-5 horas)	12/12/2025 8:00 AM (UTC-5 horas)	208.770.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado Detalle
	Alcaldía Municipal De Hatonuevo	MC-PS-SPL-016-2025 (Presentación de oferta)	MC-PS-SPL-016-2025 CHIVOS (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	2/09/2025 5:19 PM (UTC-5 horas)	8/09/2025 2:00 PM (UTC-5 horas)	469.586.880 COP	Proceso adjudicado y celebrado Detalle
	Alcaldía Municipal De Hatonuevo	SAI-CV-SGO-015-2025 (Presentación de oferta)	SAI-CV-SGO-015-2025 (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	14/08/2025 4:38 PM (UTC-5 horas)	21/08/2025 9:00 AM (UTC-5 horas)	170.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado Detalle
	Alcaldía Municipal De Hatonuevo	SA-SI-008-2024 (Presentación de oferta)	VENTILADORES (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	5/12/2024 7:43 PM (UTC-5 horas)	11/12/2024 8:00 AM (UTC-5 horas)	231.272.287 COP	Proceso adjudicado y celebrado Detalle
	Alcaldía Municipal De Hatonuevo	SA-SI-006-2024 (Presentación de oferta)	PUPITRES 2 (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	25/11/2024 11:15 PM (UTC-5 horas)	29/11/2024 8:00 AM (UTC-5 horas)	84.929.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado Detalle

[Ver más](#)

[Cambiar el estilo de navegación](#)

Alcaldía Municipal De Hatonuevo

Precio estimado total: 208.770.000 COP

Número del proceso SAI-CV-SGO-028-2025 (Presentación de oferta)

Título: SAI-CV-SGO-028-2025 SALA CIEPS (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Presentación de observaciones

Descripción: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS DE BIENESTAR PERSONAL PARA FORTALECER LA SALA CIEPS Y MEJORAR EL SERVICIO DE POLICÍA COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA

Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐ Sí ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Compraventa

Justificación de la modalidad de contratación Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización

Duración del contrato: 14 (Días)

Dirección de ejecución del contrato HATONUEVO Hatonuevo La Guajira COLOMBIA

Código UNSPSC 43191500 - Dispositivos de comunicación personal

Lista adicional de códigos UNSPSC 43211500 - Computadores
43212100 - Impresoras de computador
45111600 - Proyectores y suministros





Secretaría de
**GOBIERNO Y ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS**



Alcaldía Municipal
HATONUEVO

aviso.pdf
ESTUDIOS PREVIO SY ANEXOS.pdf
FICHA TECNICA ELEMENTOS BIENESTAR Y TECNOLOGICOS.pdf
proyecto de pliego.pdf
1. RESPUESTA A OBSERVACIONES.pdf
2. FICHA TECNICA AJUSTADA CON CANTIDADES.pdf
3. AVISO NO LIMITACION.pdf
4. APERTURA.pdf
5. pliego definitivo.pdf
1. RESPUESTA A OBSERVACIONES.pdf
2. FICHA TECNICA AJUSTADA CON CANTIDADES.pdf
3. AVISO NO LIMITACION.pdf
4. APERTURA.pdf
5. pliego definitivo.pdf

Información de la selección

Informes proceso de selección		Fecha informe final de selección	Valor
CO1.AWD.2458609		18/12/2025 5:50 PM	207.768.810,79 COP
Informe de evaluación		12/12/2025 5:26 PM	Descargar
Informe de evaluación		18/12/2025 11:43 AM	Descargar
Informe de selección		18/12/2025 5:50 PM	Descargar
Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
Fundesco Integral.	207.768.810,79 COP	Descargar	Ver contrato

📍 Calle 13 N° 20-85 Hatónuevo - La Guajira
Nit. 800255101-2

✉ alcaldia@hatonuevo-laguajira.gov.co
contactenos@hatonuevo-laguajira.gov.co

☎ (+57) (5) 7759302





2.2 Adquisiciones previas de Otras Entidades Estatales

Consultando el SECOP II, se han estudiado dos (2) procesos de contratación con similar objeto contractual celebrados recientemente bajo la misma modalidad de contratación:

INFORMACIÓN CONSIGNADA	ENTIDAD ESTATAL	
	ALCALDIA CRAVO NORTE	MUNICIPIO DE TIBASOSA
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa
Datos del contrato (No y vigencia fiscal)	SASI-CN-006-2025	PC-MT-SA-SIP-006-2025
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, UTENSILIOS DE COCINA Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA, MENAJE Y BIENES DE DOTACION PARA EL CENTRO DE VIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO VIGENCIA 2025 MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA
Valor total del contrato	\$ 67.322.500	\$ 48.517.104
Forma de pago	Se pagará el 100% del contrato en un (01) solo pago, posterior a la liquidación del contrato y una vez cumplidos todos los requisitos.	El municipio cancelará al contratista el valor del contrato mediante un pago anticipado del 50% con la aprobación de la garantía respectiva y la suscripción del acta de inicio y el del 50% restante una vez se entreguen a satisfacción los productos adquirido.
Plazo de ejecución (vigencia del contrato)	Un (01) mes contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.	Diez (10) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Oferentes que participaron en el proceso	EM-NOVA SAS	WILSON ARNOBI MONAGA ALZATE
Contratistas seleccionados	EM-NOVA SAS	WILSON ARNOBI MONAGA ALZATE
Garantías exigidas	VER ANEXO 1	VER ANEXO 2

ANEXO 1

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impondan	igual al plazo estimado de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	Por un Valor equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato.
Calidad del bien y/o servicio	igual al plazo estimado de ejecución del contrato y seis (6) meses más. En todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato.	por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del contrato

ANEXO 2

Clases de Riesgos	%	Sobre el valor	Vigencia
Pago anticipado	100	De pago anticipado	La del contrato
Cumplimiento del contrato	10%	Del contrato	La del contrato y Seis (06) meses más.
Calidad de los bienes suministrados	10%	Del contrato	La del contrato y Seis (06) meses más.





Consultando el Modelo de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente, se tiene que para los bienes requeridos en el presente proceso contractual (*familia: 52140000 – Aparatos electrodomésticos*), el valor total de los contratos celebrados en el departamento de La Guajira durante el año 2025 fue de aprox. 1.460 millones de pesos, ejecutados en cuatro (4) diferentes contratos por cuatro (3) diferentes contratistas:

Consultando en el directorio de empresas de Colombia (<https://directorio-empresas.einforma.co/>) se encuentra que la mayoría de bienes a adquirir se encuentra en el rubro de *Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados*, el cual actualmente cuenta con un total de 4.135 empresas inscritas en el país:

CIIU	Sector	Empresas
4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	11.254
4773	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	9.319
4791	Comercio al por menor realizado a través de internet	6.794
4741	Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	6.733
4711	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	6.719
4771	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	6.307
4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	4.561
4759	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	4.135
4761	Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados	4.100

CONVOCATORIA PARA LIMITAR EL PROCESO A MYPIMES. El presente proceso de contratación será limitado a Mipyme siempre y cuando se cumplan con los





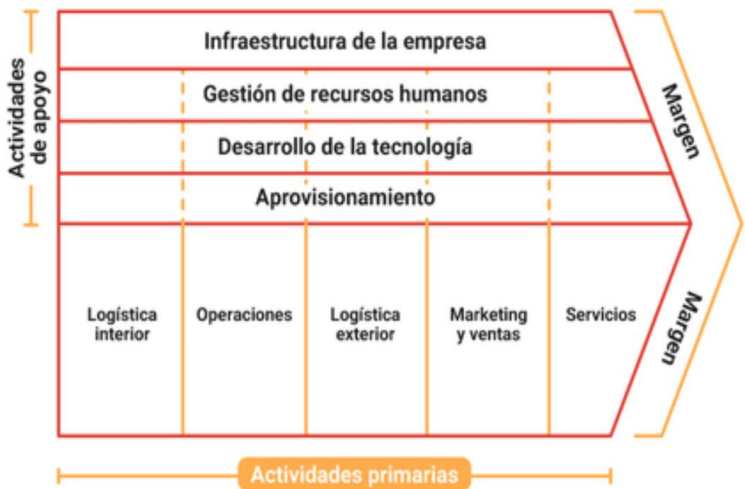
requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, en el cual se indica:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. “Convocatorias limitadas a Mípyme. las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

- 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria Mipyme colombianas.

3.1.1 Cadena de valor

En Colombia, la cadena de valor del sector comercio (que pertenece al sector terciario y genera cerca del 17.2% del empleo nacional según el DANE) conecta la producción de bienes con el consumidor final a través de eslabones sucesivos de abastecimiento, transformación comercial, logística y venta.



Eslabones principales de la cadena de valor del comercio

1. Aprovisionamiento y Proveedores (Hacia atrás)

- **Actividad:** Adquisición de materias primas, productos semielaborados o mercancías terminadas a productores agrícolas, industriales nacionales o importadores.
- **Actores:** Agricultores, fabricantes, importadores, cooperativas y centrales de abasto (como las plazas de mercado o centrales mayoristas regionales).
- **Valor añadido:** Selección, negociación de volúmenes, control de calidad inicial y consolidación de mercancías.

2. Logística de Entrada y Almacenamiento

- **Actividad:** Recepción, inspección, etiquetado y resguardo de los productos en centros de distribución (CEDI) o bodegas.
- **Actores:** Operadores logísticos, transportadores de carga, gestores de inventario.



- **Valor añadido:** Disponibilidad del producto en el momento y lugar adecuados, reducción de mermas y organización del stock.

3. Transformación Comercial o Fraccionamiento (Mayorista)

- **Actividad:** Compra a gran escala para su reventa a minoristas, re-empaque, fraccionamiento o adecuación del producto para el mercado.
- **Actores:** Distribuidores mayoristas, comercializadores B2B (Business-to-Business) y comercializadores intermedios.
- **Valor añadido:** Reducción de costos por escala, pulverización del producto en lotes comerciales pequeños y cobertura geográfica.

4. Comercio al por Menor / Retail (Minorista)

- **Actividad:** Venta directa al consumidor final a través de diversos formatos físicos o digitales.
- **Actores en Colombia:**
Comercio tradicional: Tiendas de barrio, misceláneas y pequeños negocios familiares (vitales en la economía local).
Comercio moderno y grandes superficies: Almacenes de cadena, supermercados e hipermercados.
Formatos de descuento duro (hard discounters como D1, Ara) con alta participación de mercado.
Comercio electrónico (E-commerce): Marketplaces y tiendas online en expansión.
- **Valor añadido:** Proximidad al cliente, experiencia de compra, exhibición, financiación (crédito directo o plazos) y facilidades de pago.

5. Logística de Salida y Última Milla

- **Actividad:** Despacho, transporte urbano y entrega del producto al hogar o punto de entrega del comprador.
- **Actores:** Empresas de mensajería, flotas de reparto propias y servicios de última milla.
- **Valor añadido:** Rapidez, trazabilidad y satisfacción en la entrega final.

6. Servicio Postventa y Fidelización

- **Actividad:** Atención de garantías, devoluciones, soporte técnico y gestión de la relación con el cliente.
- **Actores:** Departamentos de servicio al cliente, centros de reparación autorizados.
- **Valor añadido:** Retención del cliente, reputación de marca y cumplimiento de la normatividad de protección al consumidor (Superintendencia de Industria y Comercio - SIC).

3.1.2 Análisis financiero

Consultando en el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la SuperSociedades, se realiza un análisis de la capacidad financiera y organizacional (actualizado al año 2025) de una muestra de empresas pertenecientes al sector comercio, que pueden ofrecer de forma parcial o total los bienes requeridos en el proceso contractual.

La información financiera consultada es la siguiente:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente. El cual determina la capacidad que tiene un proveedor para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. También es conocida como razón corriente.





Índice o razón de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total. Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proveedor.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses. Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total. Representa el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de una empresa. Mide la cantidad de recursos propios del proponente.

Y la información organizacional estudiada es:

Rentabilidad sobre patrimonio ROE: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proveedor, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Rentabilidad sobre activos ROA: Utilidad Operacional / Activo Total, determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

A continuación, se aprecian los resultados obtenidos:

EMPRESA	INDICADOR					
	ÍNDICE LIQUIDEZ	RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO (%)	COBERTURA DE INTERESES	PATRIMONIO (miles \$)	ROA (%)	ROE (%)
COLOMBIANA DE COMERCIO SA	1,44	54,16	7,59	\$ 3.455.909.828	6,33	13,8
COMPAÑIA COMERCIAL UNIVERSAL SAS	1,01	57,6	2,69	\$ 76.714.516	5,73	13,71
GROUPE SEB ANDEAN SA	1,11	61,84	1,99	\$ 286.447.667	2,93	7,69
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA	0,62	61,42	0,81	\$ 2.356.830.725	1,32	3,42
PLASTICOS RIMAX SAS	2,09	30,04	23,33	\$ 186.750.838	13,33	19,06
PALLOMARO SA	3,53	25,73	10,48	\$ 76.954.783	18,19	24,49
LG ELECTRONICS COLOMBIA SA	1,27	76,16	3,15	\$ 129.491.583	1,34	5,62
SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA	2,25	43,84	19,03	\$ 120.154.451	7,64	13,6

Es importante resaltar que el INDETERMINADO en la razón de Cobertura de Intereses se refiere a la imposibilidad de dividir entre 0. Esto se presenta en aquellos proponentes que durante el año contable no presentaron gastos de intereses (o financieros), y el indicador se debe establecer matemáticamente de esta manera debido a la naturaleza de su fórmula.

Se hallan o calculan medidas estadísticas elementales a los resultados arrojados:

INDICADOR	MÍNIMO	MÁXIMO	MEDIA	MEDIA PODADA	DESVIACIÓN TÍPICA	DESVIACIÓN PODADA
ÍNDICE LIQUIDEZ	0,62	3,53	1,67	1,48	0,93	0,43
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO (%)	25,73	76,16	51,35	54,26	17,07	7,55
COBERTURA DE INTERESES	0,81	23,33	8,63	4,48	8,45	2,71
PATRIMONIO (miles \$)	\$ 76.714.516	\$ 3.455.909.828	\$ 836.156.799	\$ 180.711.135	\$ 1.312.828.937	\$ 76.392.074
ROA (%)	1,32	18,19	7,10	5,66	5,96	1,99
ROE (%)	3,42	24,49	12,67	12,20	7,01	3,01

3.1.2.1 Capacidad financiera

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 de acuerdo con la actividad a contratar, la capacidad financiera y organizacional será objeto de verificación a todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación.





Los indicadores financieros evaluados serán los siguientes y se calcularán con base en la información financiera, la información financiera reportada en el registro de cada proponente en el RUP para el año 2025.

Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o igual a 1,5
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total)	Menor o igual a 0,55 (55%)
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o igual a 3
Patrimonio (Activo total – Pasivo total)	Mayor o igual al 100% del P.O.

NOTA: EL PROPONENTE CUYOS GASTOS DE INTERESES SEAN IGUALES A CERO (0), TENDRÁ UNA RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES INDETERMINADA, POR LO QUE EN ESTE CASO EL PROPONENTE CUMPLE CON ESTE INDICADOR, SALVO QUE SU UTILIDAD OPERACIONAL SEA NEGATIVA.

3.1.2.2 Capacidad Organizacional

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP 2025.

Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio)	Mayor o igual a 0,12 (12%)
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total)	Mayor o igual a 0,06 (6%)

4. Estudio de mercado

4.1 Análisis económico del valor estimado del contrato:

El día 24 de Julio de 2026, se suscribe Convenio **Marco** celebrado entre el Municipio de Hatónuevo y el Resguardo Ingiena Wayuu Rodeito El Pozo, para la administración y ejecución de los recursos de asignación especial, según artículos 2, 82 y 83 de la Ley 715 de 2001, vigencia fiscal 2026, por un valor de \$262'414.305,00, en el cual el Municipio se compromete a ejecutar los recursos de acuerdo con los proyectos priorizados por las comunidades de El Resguardo, definidos de la siguiente manera:

Comentado [ER1]: FALTA ESTO Y YA, LA PARTE DONDE SE JUSTIFICA Y ESTIMA EL VALOR (DESGLOSADO) QUE SE ESTABLECIÓ O DEFINIÓ PARA ESTE CONTRATO





Secretaría de
GOBIERNO Y ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS



Alcaldía Municipal
HATÓNUEVO

ESTUDIO DE MERCADO "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE VIDA DE LA COMUNIDAD EL POZO, COMO ESPACIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD ORGANIZATIVA DEL RESGUARDO WAYUU RODEÍTO EL POZO, MUNICIPIO DE HATÓNUEVO, LA GUAJIRA"											
ITEM	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COT # 1	VALOR UNITARIO	COT # 2	VALOR UNITARIO	COT #3	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
1	Carpa piramidal desarmable 4.00x4.00 m, estructura superior en acero carbon cuadrado de 3 calibres 20 - 18 (C20-18), soportes verticales de 2 metros de altura, en tubería de acero al carbon de 1 1/2 calibres 38 (C38), con planchas inferiores en lamina 316 para andariego sobre suelo, acabado: pintura industrial electrostatica en color negro, resistente y duradera a exteriores. Cubierta en lona PVC 300% impermeable, vulcanizada con proteccion biotida contra bacterias generadas por la intemperie, con refuerzos en esquinas para prevenir desgastes.	UND	8	\$ 2.400.000	\$ 19.200.000	\$ 2.480.000	\$ 19.840.000	\$ 2.620.000	\$ 20.960.000	\$ 2.500.000	\$ 20.000.000
2	Silla plástica. Ancho: 53 cm, Alto: 89.5 cm, Profundidad: 46.5 cm sin apoyabrazos, Espaldar compacto y liso para mayor comodidad. Ideal para interiores y espacios al aire libre. Resiste hasta 120 kg. Apilable. Con antideslizante para mayor estabilidad.	UND	270	\$ 78.000	\$ 21.060.000	\$ 71.000	\$ 19.170.000	\$ 73.000	\$ 19.710.000	\$ 74.000	\$ 19.980.000
3	Mesa plegable plástica reforzada poliétileno y plástico de alta densidad, superficie de 152 cm de largo y 70 cm de ancho, ofrece espacio para 6 personas su estructura plegable, con una altura de 74 cm	UND	50	\$ 297.000	\$ 14.850.000	\$ 292.000	\$ 14.600.000	\$ 305.000	\$ 15.250.000	\$ 298.000	\$ 14.900.000
4	Olla industrial grande en aluminio de 288 litros 80 x 70 cm plateada con tapa	UND	5	\$ 685.000	\$ 3.425.000	\$ 680.000	\$ 3.450.000	\$ 701.000	\$ 3.505.000	\$ 682.000	\$ 3.460.000
5	Olla industrial grande en aluminio de 170 litros 60 x 60 cm plateada con tapa	UND	5	\$ 568.000	\$ 2.840.000	\$ 570.000	\$ 2.865.000	\$ 584.000	\$ 2.920.000	\$ 575.000	\$ 2.875.000
6	Caldera industrial grande en aluminio reforzado de 26.6 litros con tapa	UND	4	\$ 650.000	\$ 2.600.000	\$ 625.000	\$ 2.500.000	\$ 619.000	\$ 2.476.000	\$ 628.000	\$ 2.512.000
7	Caldera industrial grande en aluminio 24 litros con tapa	UND	5	\$ 570.000	\$ 2.850.000	\$ 575.000	\$ 2.875.000	\$ 586.000	\$ 2.930.000	\$ 577.000	\$ 2.885.000
8	Aire acondicionado tipo Mini Split 24.000 BTU, incluye accesorios e instalación	UND	2	\$ 2.970.000	\$ 5.940.000	\$ 2.940.000	\$ 5.880.000	\$ 3.030.000	\$ 6.060.000	\$ 2.980.000	\$ 5.960.000
9	Video Beam profesional 4.000 lúmenes Conexiones de entrada: HDMI x 2 Computador/Component video: 1x D-sub 15 pin Video compuesto: 1x RCA (Amarillo) Entrada Audio: 1x RCA (Blanco/Rojo) Conector USB Tipo A: PC-free USB and other x 1 Conector USB Tipo B: USB Plug-In Play x 1. Consumo energético de 220W. Proyecta imagen de 30" a 300". Conectividad wifi.	UND	1	\$ 4.300.000	\$ 4.300.000	\$ 4.350.000	\$ 4.350.000	\$ 4.445.000	\$ 4.445.000	\$ 4.365.000	\$ 4.365.000
10	Trípode portátil para proyección de 120 pulgadas con trípode	UND	1	\$ 1.875.000	\$ 1.875.000	\$ 1.935.000	\$ 1.935.000	\$ 1.985.000	\$ 1.985.000	\$ 1.925.000	\$ 1.925.000
11	Sistema de sonido profesional de torre potencia RMS 320 watts, ancho de frente 41 cm, 81 cm de alto, 45,6 centímetros de fondo, 2 entradas de micrófono, fuente de alimentación batería recargable con capacidad de 20 horas y energía eléctrica, puertos de entrada y salida cable óptico digital entrada de micrófono, puerto auxiliar de audio y puerto USB, opciones de conectividad Bluetooth, conexión por cable y USB, características especiales equalizador, función karaoke y luces led y sistemas multi Bluetooth.	UND	2	\$ 2.525.000	\$ 5.070.000	\$ 2.575.000	\$ 5.150.000	\$ 2.645.000	\$ 5.290.000	\$ 2.585.000	\$ 5.170.000
SUBTOTAL IVA 19%											\$ 84.032.000
TOTAL											\$ 99.998.000

Fuente de ingreso:

PRESUPUESTO DE INGRESOS RESGUARDO RODEITO EL POZO		
EJECUCION DE INGRESOS RESGUARDO INDÍGENA RODEITO EL POZO VIGENCIA 2026		
DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO TOTAL
Sistema General de Participación SGP (11 doceava)2026	255.054.977,00	255.054.977,00
Ultima Doceava 2025	7.359.328,00	7.359.328,00
Saldo sin ejecutar vigencias anteriores	1.896.713,11	1.896.713,11
Rendimiento Financiero	323.578,90	323.578,90
TOTAL PPTO INGRESO	264.634.597,01	264.634.597,01

CODIGO	DETALLE	APROP. INICIAL
2	GASTOS	264.634.597
2.3	INVERSION	264.634.597
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	264.364.597
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	264.364.597
2.3.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	220.000.000
2.3.2.02.01.01	Suministro y adquisición de elementos de dotación y equipamiento para el Centro de Vida de la comunidad El Pozo.	100.000.000
2.3.2.02.01.02	Suministro de Mobiliario y elementos Tecnológicos para la casa Indígena de la Comunidad Yaguarito	120.000.000
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	44.364.597
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	44.364.597
2.3.2.02.02.009.01	Fortalecimiento cultural mediante la celebración de un evento de juegos y practicas tradicionales del pueblo Wayuu en la comunidad de Rodeito.	44.364.597
	TOTAL PRESUPUESTO GASTO E INVERSIÓN	264.634.597

INVERSION.

OBJETO DE INVERSION	PRESUPUESTO ASIGNADO
Suministro y adquisición de elementos de dotación y equipamiento para el centro de vida de la comunidad El Pozo, consistente en: ollas grandes y medianas, calderos grandes y medianos, carpas para eventos tipo kiosko, sillas, mesas plegables, telón o tablero portátil para proyección, video beam, parlante con micrófono y aire acondicionado, computador portátil de 1000 litros para el depósito de agua potable, con el fin de fortalecer los espacios de encuentro, integración y desarrollo de las actividades comunitarias y culturales de la comunidad indígena El Pozo. .	\$ 100.000.000
Fortalecimiento al bienestar colectivo de la comunidad Yaguarito con la adquisición y dotación de la casa indígena con elementos mobiliarios y elementos de apoyo tecnológico; sillas, carpas tipo	\$ 120.000.000

📍 Calle 13 N° 20-85 Hatónuevo - La Guajira
Nit. 800255101-2

✉ alcaldia@hatonuevo-laguajira-gov.co
contactenos@hatonuevo-laguajira.gov.co

☎ (+57) (5) 7759302





Secretaría de
**GOBIERNO Y ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS**



kiosko, mesas, freezer o congelador y todos los utensilios de cocina para el servicio de las asambleas comunitarias. De igual manera se realizará dotación de vestuarios típicos de la mujer wayuu para el grupo de danza juvenil y adultas de la comunidad Yaguarito.	
Fortalecimiento cultural mediante la celebración de un evento de juegos y prácticas tradicionales del pueblo Wavuu en la comunidad de Rodeito	\$ 42.414.305
TOTAL INVERSION	\$ 262.414.305

ARGELIO RAFAEL DUARTE

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos
Alcaldía Municipal de Hatonuevo, La Guajira

